



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE		TRÁMITE:	x	SERVICIO:
Permiso para Ruptura o corte de pavimento				
DESCRIPCIÓN:				
Es la autorización que se otorga para introducción de una toma de agua potable o una descarga de drenaje				
FUNDAMENTO LEGAL:	Los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122,123 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 86 de la Ley Orgánica Municipal; 18.6, fracción II, 5.10 fracción VI, 18.29, 18.30 y 18.31 del Código Administrativo del Estado de México, y artículo 106 fracción X del Bando Municipal 2023.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Autorización para ruptura o corte de pavimento	VIGENCIA:	30 días	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requieran realizar este tipo de conexiones			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
	ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)		
1.-Documento que acredite la personalidad del propietario	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 de las licencias, permisos y constancias del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área	
2.-Recibo de pago de impuesto predial al corriente	NO			
3.-Croquis de localización y del área a romper o cortar	SI			
4.-Presentar la autorización de conexión correspondiente	NO			
5.-Visto Bueno Por Parte Del Delegado Municipal	SI			
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS				
	ORIGINAL	COPIA(S)		
1.-Documento que acredite la personalidad del representante legal	SI	1 de cada documento	Artículo 18.21 de las licencias, permisos y constancias del Código Administrativo del Estado de México. Expediente interno del área	
2.- Poder notarial del representante legal	SI			
3.-Acta constitutiva de la empresa	NO			
4.-Croquis de localización y del área a romper o cortar	SI			
5.-Presentar la autorización de conexión correspondiente	NO			
6.- Visto Bueno Por Parte Del Delegado Municipal	SI			
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 días	
VIGENCIA:	Treinta días naturales			
COSTO:	\$ 103.74 m² para personas físicas y \$155.61 m² para personas morales, de acuerdo al artículo 144, fracción V, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la tesorería municipal			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Área de Licencias y permisos de construcción y Usos de Suelo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Armando Ascencio Mercado					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.		Lunes a viernes de 9:00 am a 5:00 pm.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01726	25 1 52 38		135	01726 25 1 60 06	ddurbanovillavictoria@outlook.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Por qué tengo que hacer este trámite?						
RESPUESTA:	Debido a que la ley así lo especifica, además que es tu autorización se anexaran las medidas de seguridad y especificaciones para llevar a cabo esta acción y su reparación.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto voy a pagar?						
RESPUESTA:	\$ 103.74 m² para personas físicas y \$ 155.61 m² para personas morales, de acuerdo al artículo 144, fracción V, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo me entregan mi documento?						
RESPUESTA:	1 día						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
TESORERIA MUNICIPAL							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>Ing. Elizabeth Arriaga Francisco</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>2022  2024</p> <p>H. Ayuntamiento Constitucional de VILLA VICTORIA</p> <p>Villa Victoria, Arq. Armando Ascencio Mercado</p> <p>Director Desarrollo Urbano</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>10 de Abril de 2023.</p>
---	--	---